



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

10000. 139.919.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1628
QUILLÓN, jueves 8 agosto 2013

JORGE PAREDES P.
Contralor General
Tesorero Municipal

14 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1094
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-185

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OPCIONES S.A.

RUT:96.523.180-3

LA SUMA DE \$:830.998

Y SON: OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 166110 POR \$ 830.998.- DE OPCIONES S.A. POR ARRIENDO EQUIPO XEROX, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2013, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 492 DE FECHA 05 DE JUNIO M 2013.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005008	Máquinas Fotocopiadoras e	830.998		96523180-3	F-166110
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		830.998	96523180-3	C-0

TOTALES :

830.998

830.998



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.



JEFE UNIDAD DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000018

CHEQUE N° 01.007053569

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1628

FECHA DE PAGO 16/08/2013

FIRMA

RECIBI CONFORME